



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 727-2026-UNIA-CU

Puerto Callao, 07 de octubre de 2026

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA. -



VISTO: La CARTA N° 1728-2026-VRA-UNIA de fecha 21 de setiembre de 2026, con todos los recaudos que contiene y el proveído de la Oficina de Rectorado de fecha 22 de setiembre de 2026, recibidos con registro N° 1334;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";



Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 426-2026-CF-FICA-UNIA** de fecha 07 de setiembre de 2026, se resolvió en su **ARTÍCULO PRIMERO**: "**APROBAR** la autorización de salida de cuarenta y siete (47) estudiantes de la Carrera profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola para la realización de la práctica de campo de los recursos de Dasometría y de Silvicultura Avanzada, a cargo del Dr. Octavio Francisco Javier Galvan Gildemeister, a desarrollarse: salida UNIA a Sub Estación Von Humboldt el día lunes 26 de octubre de 2026, a hora 03:00 pm, retorno Sub Estación Von Humboldt a UNIA el día viernes 30 de octubre de 2026, a hora 01:00 pm, conforme al siguiente detalle:

Relación de estudiantes de las asignaturas de Silvicultura Avanzada y Gasometría

N°	DASOMETRÍA	CURSO
01	ACOSTA HILARIO ADRIAN	DA
02	ALMERCO CASTAÑEDA FRANKLIN	DA&SA
03	AMASIFUEN PEREZ NIEVES	DA
04	BORDOY VELA ANIBAL	SA
05	BRITIO PEREZ DANNY	DA
06	CABRERA GONZALES HILMER	DA&SA
07	CAPILLO PANAIPO NERIO	DA&SA
08	CORDOVA VILLA MICHAEL	SA
09	CORNEJO HUACHUA MIGUEL	SA
10	CRUZ PALOMINO DAYAN	DA
11	DIAZ PAREDES STHUAR	DA
12	DUEÑAS NAVARRO RENZO	DA
13	EGOAVIL AYLAS VICTOR	DA
14	ESTRADA VERGARA GUSTAVO	SA
15	FAUSTINO SANCHEZ ALEX	DA
16	FERNANDEZ MALDONADO ELISEO	SA
17	FLORES VASQUEZ JAIR	DA&SA



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 727-2026-UNIA-CU

18	GARCIA GONZALES LLENIFER	DA
19	GARCIA NAHUAMA PETER	DA
20	GUSTAMANTE FLORES CRISTIAN	DA&SA
21	GUTIERREZ PANDAL JOSE	DA&SA
22	HUAMAN IZQUIERDO IVAN	DA
23	HUANSI TUANAMA ERICK PAOLO	DA&SA
24	JULCARIMA REYNA ALEX	DA&SA
25	LAO PERDOMO MAYLIM	DA
26	LOVERA TEJADA TEOLINDA	DA
27	MEZA ROMAYNA GLADYS	DA
28	MONTALUISA SHAPIAMA LUIS	SA
29	MORI RUIZ ELVIS	SA
30	NEMIAS SANGAMA JIM	DA
31	PIZANGO MALDONADO LLIN	DA&SA
32	RAMIREZ BERROCAL KIARA	DA&SA
33	RAMIREZ ICOMENA ESTRELLA	DA
34	RAMIREZ MARIN KARLA	DA
35	RAMIREZ MAYNAS ADAN	SA
36	RAMIREZ MAYNAS ANDI	DA&SA
37	RAMOS MELÉNDEZ TOMMY RAY	DA
38	RENGIFO SHUÑA JOSE	SA
39	RENGIFO VALLA FELIX	SA
40	REQUENA VARGAS JUAN	DA & SA
41	RIOS HUATANGARI JAVIER	DA & SA
42	RODRÍGUEZ ABISRRROL SUSAN ABIGAIL	DA
43	SHAHUANO BARRERA ANAHI	DA & SA
44	SANCHEZ SHUPINGAHUA SHAKED TABITA	DA
45	TAFUR PEZO MARCOS	DA
46	UGKUM TSEKUAN ISMAEL	DA
47	VASQUÉZ REATEGUI ANDY ABSALON	DA & SA

Que, mediante CARTA N° 033 - 2026 - UNIA - FICA / DA IAFA / OFJGG de fecha 02 setiembre de 2026, suscrita por el Docente Dr. Octavio Francisco Javier Galván Gildemeister, solicita el uso del bus grande para el traslado de los estudiantes del curso de Dasometría y Silvicultura avanzada y de su persona para realizar prácticas de campo, en la Sub Estación Von Humboldt del Instituto Nacional de Innovación Agraria ubicada en el Km. 86 de la Carretera Federico Basadre, para el día lunes 26 de octubre al viernes 30 de octubre del presente año, conforme al plan de trabajo que adjunta, y según el siguiente detalle:

- Salida a las 15.00 horas, el día lunes 26 de octubre, de la UNIA a von Humboldt, para el traslado de los estudiantes de los cursos de Dasometría y Silvicultura Avanzada.
- Retorno a las 13.00 horas, el día viernes 30 de octubre de von Humboldt a la UNIA.

Que, mediante CARTA N° 218-2026-UNIA-VRA-FICA-DAIAFA de fecha 03 de setiembre de 2026, suscrita por el Dr. Ricardo Julián Oliva Paredes – Jefe del Departamento de Ingeniería Agroforestal Acuícola, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, autorización de salida de movilidad (bus) para



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 727-2026-UNIA-CU

las prácticas de campo en las instalaciones de la Sub Estación Von Humboldt del Instituto Nacional de Innovación Agraria, ubicado en la Carretera Federico Basadre Km 86 de la carretera Federico Basadre, para los siguientes días: **Salida:** UNIA a Sub Estación Von Humboldt el día lunes 26 de octubre 2026, a horas 03:00 pm. **Retorno:** Sub Estación Von Humboldt a UNIA el día viernes 30 de octubre 2026, a horas 01:00 pm.; así mismo, solicita combustible por 80 galones y autorización de salida del chofer (Sr. Gerardo Tafur);



Que, con Carta N° 505-2026-UNIA-R-VRA-FICA de fecha 04 de setiembre de 2026, suscrita por el Dr. Ángel Amado Romero Cahuana – Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales, solicita al Vicerrectorado Académico, **AUTORIZACION DE SALIDA Y MOVILIDAD PARA REALIZAR PRACTICAS DE CAMPO EN LA SUB ESTACIÓN VON HUMBOLDT-INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA**, ubicada el Km. 86 de la CFB, solicitado por el Dr. Octavio Francisco Galván Gildemeister, docente responsable del curso de Dasometría y Silvicultura Avanzada el mismo que realizara la práctica de campo juntamente con 47 estudiantes; así mismo, solicita autorización de uso del bus grande, combustible por 80 galones y autorización de salida del chofer (Sr. Gerardo Tafur);

Que, mediante Carta N° 1728-2026-VRA-UNIA de fecha 21 de setiembre de 2026, suscrita por la Dra. Teresa Alarcón Castillo – Vicerrectora Académica (e), remite al Sr. Rector – Dr. Juan López Ruiz, la solicitud de autorización de prácticas de campo en la SUBESTACIÓN ALEXANDER VON HUMBOLDT, así como la asignación de combustible por 80 galones por el área de abastecimiento/Almacén, la autorización de salida del bus y la autorización de salida del chofer (Sr. Gerardo Tafur);

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario N° 18-2026-UNIA-CU de fecha 07 de octubre de 2026, el Consejo Universitario luego del desarrollo del debate correspondiente acordó **POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR** la salida de cuarenta y siete (47) estudiantes y del docente responsable, Dr. Octavio Francisco Galván Gildemeister, con la finalidad de realizar prácticas de campo correspondientes a la asignatura de Dasometría y Silvicultura Avanzada, en la Sub Estación Von Humboldt del Instituto Nacional de Innovación Agraria, ubicada en el Km. 86 de la carretera Federico Basadre, por los días 26 al 30 de octubre de 2026, bajo responsabilidad del citado docente; así como **AUTORIZAR** el uso del bus grande para el transporte para las prácticas de campo, la asignación de 80 galones de combustible y la designación de un chofer;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y, el estatuto de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, al Dr. Juan López Ruiz, proclamado Rector de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, con RESOLUCIÓN N°014-2023-UNIA-CEU de fecha 29.09.2023, a partir de 05.OCT.2023 hasta el 04.OCT.2028;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – AUTORIZAR la salida de cuarenta y siete (47) estudiantes, conforme a la **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 426-2026-CF-FICA-UNIA**, y del docente responsable, Dr. Octavio Francisco Galván Gildemeister, con la finalidad de realizar prácticas de campo correspondientes a la asignatura de Dasometría y Silvicultura Avanzada, en la Sub Estación Von Humboldt del Instituto Nacional de Innovación Agraria, ubicada en el Km. 86 de la carretera Federico



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 727-2026-UNIA-CU

Basadre, por los días 26 al 30 de octubre de 2026, bajo responsabilidad del citado docente.

SEGUNDO. – AUTORIZAR el uso del bus grande para el transporte para las prácticas de campo, así como la asignación de 80 galones de combustible, así mismo, **AUTORIZAR** la salida del chofer encargado para el transporte del bus.

TERCERO. – ENCARGAR a la Unidad de Servicios Generales la designación de un chofer para el traslado de los alumnos, conforme a lo señalado en el artículo primero y segundo de la presente resolución.

CUARTO. – ENCARGAR a la Dirección General de Administración, a la Unidad de Logística, a la Unidad de Servicios Generales y demás unidades pertinentes, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

QUINTO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Imagen publicar la presente resolución en la página institucional.

SEXTO. – ENCARGAR a la Dirección de Secretaría General notificar la presente Resolución a las partes interesadas y demás dependencias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Juan López Ruiz
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
DE LA AMAZONIA

Dr. Miguel E. Mego Barrios
SECRETARIO GENERAL

C.c Rectorado
VRA
VRI
OTI
Interesados
Archivo